



# RESOLUCION - R - N° 797 - 94

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 NOV 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 397/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 467-94, del 4 de Agosto de 1994; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se llama a Concurso Interno de antecedentes y oposición para cubrir distintos cargos, con dependencia jerárquica de Secretaría General, los que se regirán por las normas dispuestas por la resolución N° 687-88 y sus modificatorias;

Que debido a la impugnación recibida en contra de la resolución mencionada, mediante resolución rectoral N° 557-94, se dispone la suspensión de los plazos que venían corriendo por aplicación de la resolución R-N° 467-94, como así también se establece la realización de un nuevo sorteo para completar los jurados;

Que Asesoría Jurídica, mediante dictamen N° 3533, ante una consulta realizada por Secretaría General, informa que "El desarrollo y evaluación de los concursos estarán a cargo de un Jurado. El mismo estará integrado por tres miembros titulares y tres miembros suplentes"; de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la resolución N° 687-88 y modificatorias;

Que Secretaría General adjunta nómina de jurados en reemplazo de los repetidos según resolución rectoral N° 467-94 y Cronograma de Concursos a partir de la fecha de inscripción, a efectos de continuar con los trámites correspondientes al llamado a Concurso Interno para la cobertura de distintos cargos con dependencia jerárquica de la mencionada Secretaría;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- Integrar los Jurados que entenderán en los Concursos Internos de antecedentes y oposición para cubrir distintos cargos, con dependencia jerárquica de Secretaría General, los que se regirán por las normas dispuestas por la resolución N° 687-88 y sus modificatorias, de la siguiente manera:

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

V.../// - 2 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 397/94

**DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS, Categoría 10**

**TITULARES**

- Lic. Felipe RIVELLI, Director de Promoción y Extensión Universitaria
- Sr. Claudio GARCIA BES, Director de Arte y Cultura
- Sr. Ricardo Raúl PEREZ, Director Académico de Facultad

**SUPLENTES**

- Sra. María Teresa FERNANDEZ, Directora de Despacho de la Universidad Nacional de Jujuy
- Sra. María Elena RODRIGO, Directora Administrativa de la Facultad de Ciencias Naturales
- Sra. Susana FERNANDEZ, Directora del jardín Materno Infantil

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RESOLUCIONES, Categoría 9**

**TITULARES**

- Sr. Marcelo Daniel PEYRET, Director Administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
- Sr. José Miguel CRUZ, Jefe de Departamento de Secretaría Administrativa
- Sr. Argentino MORALES, Jefe de Departamento de la Facultad de Ingeniería

**SUPLENTES**

- Sr. Juan Carlos FARFAN, a/c Dirección General de Administración
- Sra. María Julia LOPEZ, Directora Académica de la Facultad de Humanidades
- Sr. Moisés LOPEZ, a/c Dirección de la Facultad de Ciencias de la Salud

**JEFE DE DEPARTAMENTO EN LA REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA EN BUENOS AIRES, Categoría 9**

**TITULARES**

- Sra. Sonia Ofelia BEJARANO, Tesorera General de la Universidad

///...



# RESOLUCION - R - N° 797 - 94

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

V. /// - 3 -

Expte. N° 397/94

- Sr. Juan Carlos FARFAN, a/c Dirección General de Administración
- Dra. Raquel Mercedes DE LA CUESTA, Asesora Jurídica

### SUPLENTES

- Sr. José Miguel CRUZ, Jefe de Departamento de Secretaría Administrativa
- Srta. Alma Patricia IBARRA ALVAREZ, Jefe de Departamento de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
- Srta. Mirta DIB ASHUR, Directora Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

ARTICULO 2º.- Establecer el siguiente Calendario para los Concursos: Director de Relaciones Públicas, Categoría 10 ; Jefe del Departamento de Resoluciones, Categoría 9 ; Jefe del Departamento en la Representación de la Universidad Nacional de Salta en Buenos Aires, Categoría 9 :

- Inscripción y presentación de antecedentes: 21 al 23 de Noviembre de 1994, de 9:00 a 12:00 horas en el Despacho de Secretaría General o en Dirección General de Personal.
- Recusación y excusación del Jurado: 24 y 25 de Noviembre de 1994, en Secretaría General de 9:00 a 12:00 horas.
- Lugar y fecha de examen: en Sede de Rectorado los siguientes días:
  - \* Director de Relaciones Públicas, categoría 10 , 30 de Noviembre de 1994, a horas 9:00.
  - \* Jefe del Departamento de Resoluciones, categoría 9 , 6 de Diciembre de 1994, a horas 9:00.
  - \* Jefe de Departamento en la Representación de la Universidad Nacional de Salta en Buenos Aires, categoría 9 , 7 de Diciembre de 1994, a horas 9:00.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, dése difusión y siga a Secretaría General para su toma de razón y demás efectos.



MELISA FERLATTI-DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

Dr. MAYTEE ALVARENGO DE MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA